

✓  
ANIBAL AGUILAR PEÑARRIETA  
Ministro del Trabajo y Seguridad Social

1521

# SINDICALISMO Y DEMAGOGIA

F B  
335.82  
A 283 s



1960

Departamento de Relaciones Públicas  
Ministerio del Trabajo y Seguridad Social

Nº 1.

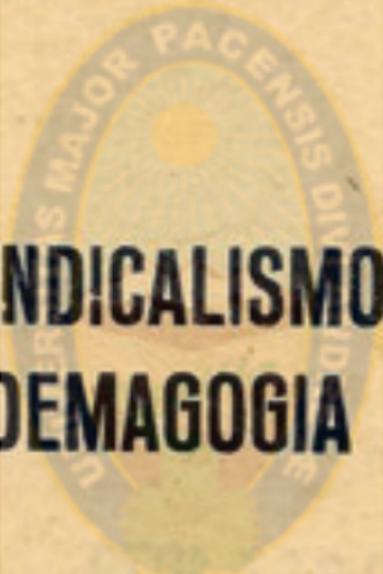
01279

**SINDICALISMO Y  
DEMAGOGIA**



ANIBAL AGUILAR PEÑARRIETA  
Ministro del Trabajo y Seguridad Social

FB  
335.82  
A 2835



# SINDICALISMO Y DEMAGOGIA

UNIVERSIDAD BOLIVIANA  
UNIVERSIDAD MAJOR PACENSIS DIVINAE  
BIBLIOTECA CENTRAL  
La Paz — Bolivia

1960

Departamento de Relaciones Públicas  
Ministerio del Trabajo y Seguridad Social



Conferencia de Prensa dictada  
por el señor Ministro de Tra-  
bajo y Seguridad Social el 27  
de enero de 1960.

— (versión fonomagnética) —

## LUCHAS INTERNAS Y OBJETIVOS PERSONALES

He llamado a esta conferencia de prensa impulsado por una honda preocupación y por la situación general del país, que en estos momentos requiere un máximun de serenidad y sobre todo una conciencia clara para saber que es lo bueno y que es lo malo. Esa mi preocupación y pesar consiste en que se está desorientando a la clase trabajadora y mi temor y angustia es que se pueda volver a la anarquía y a la demagogia con caracteres que hagan imposible el sostenimiento de nuestros principios y lo que es mas, pongan en peligro a la nación, destruyéndose y liquidando los objetivos por los que deben luchar los trabajadores. Frente al panorama de desorientación es que quiero hacer un llamado público a la

clase trabajadora en general y a los ciudadanos honestos y responsables para que escojan su camino y no se liquiden ellos mismos, que los trabajadores no luchen por personas, sino por principios, no hagan lucha fratricida como en Huanuni, ningún hombre tiene derecho a que se maten por él y nadie puede desencadenar luchas internas con objetivos personales.

La lucha fraccionaria de los de mi Partido está lesionando fundamentalmente y confundiendo a la clase trabajadora, donde solo están sacando ventajas los comunistas y poristas y solo se está alentando la contra-revolución. La demagogia está sustituyendo el buen sentido, la prepotencia está sustituyendo el derecho de discutir y como si fuera poco ya no se dirigen los organismos sindicales en función de los intereses obreros, sino, en función personal o politiquera, se hacen leyes para no servir a los trabajadores sino para ganar elecciones, se hacen pedidos para confundir y perjudicar a los trabajadores y no para levantar su nivel de vida.

## HAY QUE CAER CON LA VERDAD

Lo que he visto en Huanuni me ha hecho meditar y prometer ante los cadáveres de gentes humildes que prefiero caer con la verdad antes de mentir y engañar a los trabajadores y al pueblo boliviano, prefiero dejar de ser Ministro antes que ganar una popularidad que solo haga tambalear la economía de los hogares bolivianos, prefiero entregar mi experiencia y mis conocimientos en servicio de la verdadera Revolución, antes que ponerlos al servicio de la anarquía y la demagogia, y por eso, habiendo visto pelear enconadamente a gentes de la misma cara, las mismas necesidades, las mismas inquietudes y el mismo destino, prefiero combatir contra los que van perdiendo los objetivos nacionales y se van situando en posiciones de grupo o de apoyo a personas, reitero que el país no es propiedad privada de nadie,

que la Revolución Nacional no es patrimonio particular, sino, que nosotros somos instrumentos de servicio al país y de realización de esta nuestra Revolución.

Hemos cometido errores, dentro de los grandes aciertos que hemos postulado, pero ha llegado el momento en que por el juego personal, por el excesivo uso de la táctica, de la maniobra pequeña, del juego chico, estamos queriendo liquidar el país y la Revolución Nacional y por ello estando a tiempo hago un llamado público para que no nos entreguemos a una liquidación consciente y por el contrario volvamos a tomar el camino revolucionario del que injustamente nos estamos apartando.

## LA ANARQUIA EMPIEZA A REPRODUCIRSE

Como Ministro de Trabajo y Seguridad Social estoy viendo día a día, minuto a minuto, que la falta de grandeza de espíritu en los grandes objetivos se está perdiendo. Solo se van a liberar los trabajadores y el pueblo con su propio esfuerzo y trabajo y lo que estoy viendo es que el resultado de 1959 de haber terminado con la anarquía está empezando a reproducirse. En 1959 ha subido la productividad de la clase trabajadora, pero, en 1960 se está tratando de disminuirla, ya están empezando a aparecer nuevamente los caciques y tolderíos en que cada uno se quiere convertir en una república y no se dan cuenta que con este sistema solo hay destrucción.

Quiero tocar algunos problemas particulares para llamarlos a la mas se-

rena reflexión y que después de analizar se diga quién tiene razón, pero no una razón en base a argumentos falsos, sino verdaderos.

En Huanuni han habido mas de una decena de muertos y una treintena de heridos, por uno y otro lado, se trata de ver si primero es el "huevo o la gallina", pero lo cierto es que en Huanuni han peleado hermanos de clase, hay huérfanos, hay viudas, en fin, hay gentes que han perdido la fe en la vida. Lo único cierto es que no deben repetirse mas Huanunis, y si es preciso para ello se deben renunciar posiciones personales ¿o es que ya no nos importa el hombre, su naturaleza, su vida?.

Amargamente estoy contemplando que un buen día a gentes seguramente de buena fe se les ocurre presentar unas leyes sobre aumento de bono de antigüedad y del recargo nocturno de trabajo, nadie estudia, analiza o discute, todos aprueban y las leyes se sancionan, después se trata de calificar al Presidente de la República como anti-obrero por haber vetado dichas leyes y

se va alegremente a hacer demagogia, y se escucha: "el Presidente es nuestro enemigo y el Ministro de Trabajo también porque han vetado esta ley". Pero lo cierto es que no se animan a decir que esa ley es contraria a los trabajadores, que económicamente en lugar de constituir un beneficio es una medida que destruye la estabilidad en el trabajo, la tecnicidad y la mano de obra calificada, ya no les quieren decir a los trabajadores que esa ley ha salido, por que se unen los intereses contrarios del que quiere ganar alegremente posiciones populistas con pretendidos fines electorales, sin pensar en el impacto a los fabriles y a la economía nacional.

## LEYES QUE NO FAVORECEN A LOS TRABAJADORES

Una ley tiene carácter general, no se puede hacer en materia social leyes particulares o especiales porque en derecho social existe la fuente de la dinamicidad, que lo que vale para uno vale para todos, yo doy a uno y tengo que dar a los demás y si aceptamos que los bonos de antigüedad tengan carácter de ley (que en todas partes es materia de convenios) el hecho es que los efectos económicos hay que multiplicarlos por tres porque son como la corriente continua que va pasando por elevadores hasta dar resultados imprevisibles, figúrense el resultado de este bono en la industria minera, en los ferrocarriles, en el Presupuesto General de la Nación, nos pondría en la alternativa de elevar el costo de vida ya que en países como el nuestro solo hay

dos alternativas, o subir los precios de los artículos de consumo interno o elevar el tipo de cambio, pero la consecuencia es la misma, disminución del poder adquisitivo de la población.



## PODER ADQUISITIVO DE LA CLASE TRABAJADORA

Yo me acuerdo que cuando era Oficial Mayor de Trabajo, año tras año nos exigían a sacar Decretos de aumento de salarios y yo me sentía feliz porque creía (ya que era alumno del segundo año de la Facultad de Derecho) que el nivel de vida de los trabajadores subía, pero en breve tiempo me di cuenta de que cuando aumentaba diez a los trabajadores en su salario, su poder adquisitivo bajaba once, o sea que es falso cuando creen los dirigentes que el aumento de salarios sin contrapartida de producción mejora al trabajador, yo sostengo que solo planteando una política responsable en materia social, con base en la realidad económica, viendo los diferentes factores de vida y las reacciones en cadena, se puede decir cual es la medida acertada para mejorar el nivel de vida.

Hay que darse cuenta de que una Empresa no es un elástico que se lo puede estirar sin destrozarlo, una empresa tiene un máximo y un mínimo de resistencia y puede pasar como en un avión que si se lo carga más de su capacidad, el avión no levante vuelo o en vuelo se caiga, en consecuencia una medida empíricamente tomada en las empresas puede traer como consecuencia desocupación o liquidación de la misma y yo prefiero un obrero en el trabajo insuficientemente pagado, pero no un desocupado.



## BONOS ANTI-OBRREROS

La antigüedad promedio de los trabajadores fabriles se calcula en ocho a diez años. En consecuencia, la escala de bonos, tiene un aumento promedial que fluctúa entre el 19 y el 25%. Este es un aumento efectivo que cae automáticamente en los costos de producción, pero para los sectores que no tienen ese impacto es realmente inflacionario.

Ahora bien, como han habido una serie de aumentos anteriores, que han hecho desaparecer el margen que existía entre los costos y los precios de consumo, cualquier aumento repercutirá inmediatamente en el nivel de vida general del país, por elevación de precios. Este es el comienzo de una nueva carrera inflacionaria, que decididamente va en contra de todos los trabajadores del país.

Recordemos que la elevación del dólar, de Bs. 8.500 a 12.000.—, en parte

proviene del pedido inicial del sector ferroviario, para obtener Bs. 55.000.— como bono.

Entonces se pretendía que este reajuste no habría de tener efecto sobre los demás sectores, lo que no es cierto pues el alza del dólar afectó a todos los sectores del país. Si repetimos la medida con el sector de fabriles, esta repercutirá inmediatamente en todas las actividades económicas nacionales, como la Comibol, el magisterio, ferroviarios, etc. Como consecuencia el dólar tendrá que elevarse nuevamente, a un porcentaje similar, porque entonces el promedio del 20% era similar al que analizamos. Si entonces subió de 8.500.— a 12.000.— ahora tendrá que ser de 12.000.— a 16.000.—

En rigor de verdad, la repercusión de este fenómeno en el sector fabril será mas o menos pequeña, entre tanto que sus efectos se sentirán con mayor fuerza en otros, como en el de transportes, donde el aumento también tendría que efectuarse como emergencia de la elevación de los costos de producción.

## EMPRESA Y SINDICATO

La solución a este problema es una sola: dejar a las empresas que traten libremente con sus propios sindicatos la mejor manera de aumentar salarios, siempre, naturalmente, que tengan un margen disponible sin elevar costos.

El Ministro de Trabajo, en memorial elevado a consideración del Sr. Presidente de la República en el mes de diciembre sugería la implantación de incentivos para la producción, dentro de los cuales se podrían considerar verdaderos aumentos de salarios, que no repercutirían absolutamente en los costos.

En cuanto corresponde a la fundamentación teórica de la existencia de los bonos, debemos reconocer que no se debe concederle demasiada importancia frente a los salarios, que siempre deben mantener su primacía. Tal vez convendría buscar una solución a través de Bonos o Primas de producción.

La técnica en la producción adviene generalmente después de un año de trabajo, y, en casos especiales, después de cinco. Pasados éstos, todos son técnicos en sus respectivos trabajos, y la antigüedad no juega ningún papel preponderante. Las empresas, con criterio económico, tenderán a deshacerse de su personal con mucha antigüedad porque les significará únicamente una carga económica. Así, los antiguos, serán despedidos friamente como efecto de esa discriminación, o sea que el mas técnico, con mas familia debe ir a la calle.

El problema del recargo nocturno es diferente. Por una parte, es justo que los que prestan servicios en condiciones especiales (de noche) perciban un porcentaje adicional a sus salarios. Pero por otra —y esto es lo fundamental— el recargo daría lugar a que muchas empresas tengan que cerrarse porque no tienen margen entre precios de producción y de consumo, lo que daría lugar a que se eleve el costo de vida.

UNIVERSIDAD BOLIVIANA  
UNIVERSIDAD MAYOR 21 SAN ANDRÉS  
BIBLIOTECA CENTRAL  
La Paz — Bolivia

## PROBLEMA DE LA DESOCUPACION

De otro lado, daríamos lugar a un problema mayor, que es el de la desocupación. No es lógico introducir medidas que restrinjan la actividad de las empresas y den lugar a despidos masivos.

La solución para este caso también sería la de lograr, a través de una libre discusión entre las empresas y los trabajadores y mediante la suscripción de un contrato colectivo, las condiciones en las que se efectuaría el trabajo nocturno. Todo esto, claro está, de acuerdo a la Ley General del Trabajo.

Los bonos de antigüedad en países económicamente débiles son peligrosos para el desarrollo y constituyen medidas intoxicantes para el bienestar colectivo, para el desarrollo técnico, para la inquietud de mejorar unos a otros, es por eso que un bono de antigüedad es resultado clásico de la época del li-

beralismo, donde el trabajador causaba impactos a través de estas medidas, bajo este sistema el trabajador ya no vale por lo que hace, por su esfuerzo, sino por su edad y así el trabajador quiere ser más viejo y el empleador quiere siempre trabajadores jóvenes, o sea se destruye el verdadero concepto de justicia social de buscar un equilibrio entre los hombres, que en materia de seguridad social se llama prima media, más claramente que las generaciones se ayudan mutuamente, los viejos ayudan a los que van a venir y los jóvenes protegen a los viejos.

## SE SALVARON LAS EMPRESAS Y TRABAJADORES

De otro lado no se debe olvidar que hace más de un año, 1140 empresas estaban prácticamente liquidadas, los patronos querían entregar las llaves de sus fábricas, los trabajadores angustiados vivían con el fantasma de la libre contratación y la amenaza permanente de desocupación, en breve tiempo por comprensión directa de los trabajadores y patronos bajo los auspicios del Ministerio ya que no hay nada de eso y hoy día se pretende al enfermo convalaciente, que en este caso es la Industria, darlo violentamente de alta, el resultado va a ser que por demagogia se volverán primero a las mismas circunstancias de fines de año de 1958, donde yo encontré al hacerme cargo del Ministerio de Trabajo cuatro mil fabriles desocupados y hoy día tengo 875 de los cuales 300 están dentro de los frentes de trabajo internos del Ministerio, mi objetivo verdadero es se-

guir recuperando la industria para que acabe de ocupar a todos los ex-trabajadores fabriles y luego aumente su número, pero esto no sucederá si empezamos a comernos la gallina antes de que esté bien desarrollada.



## ¿QUIENES SON ANTI-OBREROS?

Lo anti-obrero es proponer medidas sin estudiarlas, lo reaccionario es hacerles creer a los trabajadores que se les da un beneficio. El verdadero servicio del trabajador es cuidarles su porvenir y por eso quiero felicitar a la gran mayoría de dirigentes fabriles que siempre han sabido plantear sus problemas y sacar ventajas y beneficios reales para sus bases, esos son los que saben pedir aumentos sin incidir en los precios de sus mercaderías, los que luchan por vivienda obrera, los que tratan de mejorar el nivel cultural de los trabajadores, los que se alegran porque hayamos hecho una Colonia de Vacaciones para sus hijos etc., a esos dirigentes les agradezco en nombre del país, pero aquellos que pretenden decirme anti-obrero saben íntimamente que los anti-obreros e incapaces son ellos, no yo.

Otra de mis preocupaciones es el hecho de que permanentemente en este último tiempo se está tratando de eludir la ley. Solo se defiende y protege los derechos cuando se cumplen las obligaciones. No interesa quien se siente en este Despacho, ya que si se pensaría en eso tendríamos: para unos sería simpático y para otros antipático. Solo le interesa al país y a los bolivianos y entre ellos a los trabajadores que el que sea Ministro cumpla con la ley que es la única manera de velar por la convivencia humana y el desarrollo del país.

## ¡NO SOY MINISTRO OBRERO!

Nunca he sostenido que soy Ministro obrero, por el contrario he sostenido que soy dirigente político de un Partido de vanguardia, que ha dado leyes sociales a la clase trabajadora, pero sí considero que soy defensor de los obreros porque no les engaño con medidas demagógicas porque reitero que el Ministerio de Trabajo está para velar el interés de los trabajadores y la industria que precisamente les da ocupación para sustentar a su familia.

Por lo expuesto, mientras me encuentre a cargo de esta Cartera seguiré conduciendo la política social del país con la mayor energía en la aplicación de la ley, rechazando todo intento confusionista, divisionista ya que así lo he demostrado al ser contrario a los intentos de reestructuración de la clase obrera, no vacilaré en declarar lo injusto ilegal y lo que es justo como legal, apli-

caré la ley a las derechas y a las izquierdas, a los patronos y trabajadores y este Portafolio no será conducido por la presión de votos resolutivos que no emanan de la verdadera conciencia laboral. Finalmente para proteger a la clase trabajadora seré inflexible para que no sucedan hechos como los de Huanuni, solo así cumpliendo los derechos y obligaciones podremos garantizar la supervivencia de la clase obrera.

Apoyar y defender al país, apoyar y defender la Revolución Nacional, no es promulgar leyes demagógicas, no es fomentar la indisciplina y la anarquía, no es hacer huelgas ilegales, porque todo esto significaría decir hoy: Viva Bolivia, Viva la Revolución, Viva Tal o cual, pero mañana esas palabras podrían significar la destrucción del país y la liquidación de la Revolución Nacional.

# INDICE

	Página
Luchas internas y objetivos personales.....	7
Hay que caer en la verdad.....	9
La anarquía empieza a reproducirse.....	11
Leyes que favorecen a los trabajadores....	14
Poder adquisitivo de la Clase Trabajadora..	16
Bonos Anti-Obreros.....	18
Empresa y Sindicato.....	20
Problema de la desocupación.....	22
Se salvaron las Empresas y Trabajadores..	24
¿Quiénes son anti-obreros?.....	26
¿No soy Ministro Obrero!.....	28